

## Asociación de Empleados y Obreros

Antes, mucho antes de que las corrientes sociales se dirigieran por los previsores cauces de la mutualidad y de la cooperación con todo el caudal de imponderables ventajas que lleva consigo, tanto en el orden moral como en el económico, los ferroviarios, con una clara visión de conjunto respecto del porvenir, fundaron su Asociación con un carácter mutualista perfectamente definido, donde el principio de cooperación, sólidamente arraigado en la conciencia de sus afiliados, teje un tupida red de intereses cuya administración de suyo compleja, permanece bajo la dirección y salvaguardia de los mismos ferroviarios.

La Asociación se fundó en el año 1.888 bajo el lema "Todo para uno; uno para todos", a iniciativa de D. Rogelio Osorio y Fernández, lealmente secundado por un puñado de hombres, compañeros suyos, que no descansaron ni cedieron a las inevitables amarguras, contrariedades y preocupaciones hasta ver cristalizados en la realidad, para algunos de difícil consecución, sus anhelos de redención, máxime cuando algunas Compañías, las más, por cierto, no reconocían, a favor de su personal, derechos pasivos que desvanecieran las sombras de una vejez sin recursos.

Tanto como a la idea de su fundación, se debió el feliz desarrollo de la Asociación a las normas sobre las cuales se asentó ésta, inspiradas en sanos principios, que recogieron las bases de su Estatuto, donde se descartan luchas intestinas, posiblemente azuzadas al calor de tan irreprimibles estímulos como los que llevan consigo la política y la religión, distantes, por fortuna, del recinto de nuestras actividades sociales.

Empezó esta concediendo pensiones a la vejez, a la orfandad y a la invalidez; mas tarde, instituyó socorros y luego anticipos que pusieron a salvo de la usura las necesidades de sus asociados.

La labor de los ferroviarios españoles, iniciada y desarrollada bajo estos nobles auspicios, impuso, a medida que el tiempo avanzaba, más amplios horizontes, a los que fuimos empujados siempre por los mismos ardores de reivindicaciones pacíficas, que nos compenetrarán con las exigencias que crea la vida en sus distintos órdenes y aspectos, siquiera sea para suplir con la sociedad lo que nos faltaría como individuos. En este espíritu de paz y de concordia encontramos siempre el camino franco para acercarnos a las Compañías de ferrocarriles y hallar el respeto y la protección de los Poderes Públicos.

Lentamente, a medida que se sintieron nuevas necesidades de orden general, fueron creándose como filiales de la Asociación, otros organismos, que son el digno marco de su obra mutual. Nos referimos al COLEGIO DE HUÉRFANO, cuya inauguración motiva el presente artículo; La Asociación Médico-Farmacéutica, modelo entre sus similares, que atiende a la salud de los ferroviarios, mediante cuotas muy reducidas; la Caja de Ahorros, poderoso estímulo para prevenir posibles adversidades, el Socorro de Urgencia equivalente a 500 Ptas. Que se concede a la viuda o a los hijos inmediatamente después del fallecimiento del socio, con el propósito de atender a gastos inevitables que acarrearán estas desgracias, con triste apremio, y , finalmente, Ciudades ferroviarias, en período de organización, que acometerá el problema de la vivienda en toda España, al amparo de la ley de Casas Baratas. Aún queda una parte de su obra, no menos fundamental que tiende a fomentar la cultura por medio de sus escuelas de enseñanza media.

Y por último, la ASOCIACIÓN GENERAL acometió la obra cumbre de la actual generación, que pone digno remate a una intensa lucha de cuarenta y dos años, creando, como su filial más predilecta EL COLEGIO DE HUÉRFANOS FERROVIARIOS, institución la más perfecta, mejor orientada y más completa de la Nación.

No han pasado siete años desde su fundación y ya la integran 30.000 asociados, que contribuyen a su sostenimiento con el medio por ciento de su sueldo o jornal, y cuenta como ingresos normales la venta con carácter voluntario de un sello al precio de 10 céntimos, el 25% de las fianzas de vagones no utilizados por los remitentes, el producto de los festivales que organizan los asociados, donativos y las subvenciones fijas de las Compañías de ferrocarriles.

El edificio, enclavado dentro y en lo más alto de la Ciudad Universitaria de Madrid, cuenta con jardines amplios, con grandes explanadas, campos de tenis, piscinas y está rodeado por los magníficos pinares del más hermoso parque de Madrid; consta de dos cuerpos idénticos, capaces para albergar con toda comodidad y confort a 500 alumnos internos de ambos sexos; se compone de cinco plantas y está reputado, por su feliz orientación, enclavamiento y distribución de dependencias y servicios, como uno de los mejores edificios de su clase y finalidad del Mundo. Su coste, incluido el mobiliario y material de enseñanza, se eleva a cinco millones de pesetas, sin contar con los terrenos, que nos fueron donados por el Estado.

La idea fundamental que ha presidido para su construcción, ornamentación y decorado, ha sido totalmente lograda, en el sentido de que en ningún detalle se asemeje a los establecimientos que sostiene la caridad oficial y privada, y, por el contrario, dentro de las más puras normas de la moral, sea para nuestros huérfanos el Palacio-Escuela que soñamos para sus hijos los trabajadores ferroviarios.

Ya cuenta con 350 huérfanos de ambos sexos, a los que se les abona una peseta diaria en concepto de socorro hasta su ingreso en el Colegio, que será a principios de curso, o sea, en primeros de septiembre del año actual. En el Colegio se facilitará desde la enseñanza primaria hasta la superior, preparación para carreras especiales y universitarias.

La edad de permanencia en el Colegio será de los siete a los dieciocho años, los niños y hasta los veinte, las niñas.

Estas son, en líneas generales y escritas a la ligera, las ventajas alcanzadas a favor de la clase ferroviaria por la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA.

Y al brindar a los señores Delegados del Congreso Internacional, de manera tan breve, esta ligera reseña de nuestra labor social, les rogamos que sean portadores de nuestro fraternal saludo para nuestros compañeros ferroviarios de todo el Mundo y les ofrezcan, se de algo les pudiera servir, nuestra sincera colaboración en el orden mutual y cooperativo.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Madrid, 7 de mayo de 1.930